

I .MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1065
DOÑIHUE, Abril 04 de 2012.-

CONSIDERANDO:

1.- El memorando enviado al Sr. Alcalde, por el Departamento de Relaciones Públicas, para autorizar devolución de dinero para la Sra. Elizabeth Cabezas Pérez, por viaje a Santiago en representación de la comuna al Programa Factor X de TVN.-

2.- El visto bueno del Sr. Alcalde.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Procédase la devolución de dinero por la suma de \$12 .000, a nombre de la Sra. Elizabeth Cabezas Pérez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]
BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

BBE/ELM/prp.
Distribución:
Interesados
Archivo Finanzas
Archivo Oficina de Partes